

La cuestión militar en Alemania

En defensa del proyecto de ley presentado por el Gobierno alemán para conseguir que el Reichstag apruebe la renovación del servicio militar por siete años y el aumento de los efectivos ha pronunciado el Gran Canciller del Imperio un discurso de excepcional importancia, cuya tendencia es objeto de vivas controversias y de grandes preocupaciones en los círculos políticos y en la prensa europea.

Después de hablar el Conde de Molke y de algunas observaciones de Herr Stauffenberg, entró el Príncipe de Bismark en el salón de sesiones.

Iba vestido con el uniforme de coraceros amarillos, compuesto de levita azul con vivos y cuello amarillos, y grandes entorchados del mismo color en las hombreras. Su aspecto era enérgico y sombrero.

Cuando hubo dejado el casco y el sable sobre el banco ministerial, tomó la palabra en medio de un silencio absoluto y pronunció el siguiente discurso:

Discurso de Bismarck

«Señores: Los Gobiernos de Alemania han querido demostrar al presentar este proyecto que el ejército del Imperio alemán no ofrece la seguridad que el pueblo tiene derecho a exigir. Esta opinión se funda en el juicio unánime de todas las autoridades militares de todas esas autoridades que están reconocidas y respetadas por todo el mundo excepto por el Reichstag alemán. (Violentas interrupciones. Silbidos en la izquierda y en el centro.)

Se ha dicho que los proyectos actuales no eran otra cosa sino un pretexto para crear nuevos impuestos. Tan absurda es esta opinión como la que consiste en decir que tienen por objeto facilitar nuevas conquistas.

La política del Emperador es hace diez y seis años una política de paz y continua siéndolo. No tenemos afán de combatir. Pertenecemos a esa clase de Estados que Metternich llamaba «Estados saturados».

Desde el tratado de Francfort hemos invertido nuestro tiempo en conservar la paz y en consolidar el Imperio. Luego hemos procurado reconciliarnos con las potencias a quienes habíamos vencido, lográndolo respecto de Austria, a la cual nos liga una alianza más íntima y más duradera que en tiempo de la Confederación germánica y aun del Santo Imperio.

En seguida hemos considerado como un deber ineludible fortificar la opinión de los tres Imperios. Nuestra alianza con Rusia no ha estado nunca en peligro y tampoco ahora lo está.

Vivimos con Rusia como en tiempo de Alejandro II, y si por un momento se turbaron las relaciones entre ambos países, no fué por culpa nuestra.

El Emperador Alejandro III ha tenido siempre el valor de sus convicciones; y si abriga la intención de continuar en buena amistad con Alemania, él será el primero que lo diga y muy alto. Es preciso tener confianza en él. Nosotros no trabaremos combate con Rusia como no vayamos a

Bulgaria para luchar. Y no iremos, porque he rechazado las excitaciones de la prensa progresista y de la prensa ultramontana, que querían hacernos ir a Bulgaria para buscar esa ocasión de lucha.

Bulgaria nos es indiferente por completo. Lo mismo nos importa que esté gobernada por unos que por otros. La cuestión de Oriente no es para nosotros un «casus belli», y jamás podrá ponernos en un conflicto con Rusia.

Tampoco nos ha obligado a presentar el proyecto la situación del Oeste, es decir, de Francia.

Hay entre ese país y el nuestro un antiguo proceso histórico que hace difícil toda negociación. Las relaciones entre ambos son tirantes; existen dos puntos en litigio desde el momento en que Francia ha adquirido una monarquía nacional y un territorio propio. Examinando la cuestión desde un punto de vista pintoreco, es preciso decir que el problema de las fronteras alemanas está planteado desde que Francia conquistó los obispados de Metz, Toul y Verdun.

Pero ese es un hecho histórico que ya ha prescrito. Hoy por hoy no deseamos hacer nuevas conquistas. Solo queremos una cosa: guardar lo que hemos conquistado y no reanudaremos la lamentable lucha hasta que no se nos arrebatén esas conquistas. Para esto será preciso reducir al silencio en Francia la opinión pública, que es muy fuerte en aquel país, y que tal como se manifiesta, responde perfectamente al carácter francés.

Hemos hecho todo cuanto hemos podido para no dar a los franceses motivo de disgusto. Hemos tratado de satisfacerles en todo aquello que no se refiere a nuestros derechos de posesión sobre Alsacia y sobre nuestras fronteras del Rin. No tenemos razón alguna para atacar a Francia, y tampoco lo intentamos. Nunca he tenido idea de hacer la guerra sin verme obligado, y siempre he combatido ese propósito en los que le abrigan.

Estoy convencido, señores, de que no atacaremos a Francia en tanto que los franceses quieran la paz. Hay muchos franceses que no desean más que luchar con Alemania; pero nosotros «no los atacaremos nunca».

Tengo mucha confianza en el actual Ministerio francés. También la tenía en los Gabinetes de M. Ferry y de M. Freycinet. Mientras estos señores estén en el poder la paz se halla asegurada. Y sin embargo, la confianza que tengo en el Gobierno francés y en una parte de la población francesa no es bastante grande para hacerme perder de vista la posibilidad de una guerra. Lo que no se es si esta guerra surgirá mañana ó dentro de diez años.

La guerra depende únicamente de los cambios de dirección gubernamental en Francia, y estos cambios se verifican en aquel país con inconcebible rapidéz. ¿Quién hubiera previsto veinticuatro horas antes la caída de M. Freycinet? De aquella crisis podría haber surgido un Gabinete menos pacífico que el Gabinete Goblet. La próxima crisis puede dar ocasión a un Gabinete que se crea obligado a vivir de ese fuego que con tanto cuidado se conserva en Francia cubriéndole con ceniza.

Pues bien, si de este modo ó de cualquier otro surge de pronto la guerra se nos diría: «¡Daremos hasta nuestro último «groshen» (moneda de escaso valor), hasta nuestro último hombre!» ¿No serían risibles esas frases cuando el enemigo dominara ya nuestro país? Nadie dirá que me equivoco cuando digo que los franceses, todos los franceses sin excepción, piensan en recuperar a Strasbourg. No ha habido un solo Ministro francés que haya tenido el valor de decir que renuncia a Strasbourg y que acepta íntegramente la paz de Francfort. Ninguno lo ha dicho, porque sabían que, diciéndolo, ofenderían a la opinión pública.

La cuestión se halla reducida a saber si la posibilidad de un ataque por parte de Francia justifica ó no la petición contenida en el proyecto de ley. Las probabilidades de este ataque serán tanto más pequeñas cuanto más fuertes seamos nosotros. La guerra es indudable é inmediata si Francia cree que puede vencernos. Si los franceses creyesen que su ejército es más numeroso que el nuestro, que sus hombres están más ejercitados que los nuestros, que su pólvora, que sus fusiles y que sus nuevas grandas valen más que los nuestros, ¡oh! entonces cambiaría muy pronto la opinión del Gobierno francés.

No hay que engañarse. Es preciso no despreciar a Francia, pues es un país grande y fuerte. El pueblo francés es tan valeroso como el nuestro.

Hemos vencido a Francia en 1870. Es cierto. Pero es muy posible que Francia, después de triplicar en dieciséis años los efectivos de su ejército y de sus reservas, nos venga a nosotros.

Francia es ahora incomparablemente más fuerte que nosotros. Porque la hayamos vencido una vez, nadie nos asegura que hemos de vencerla siempre. Y si el enemigo victorioso llegase a plantar sus tiendas delante de Berlín, ¿qué condiciones nos impondría?

No hablo de la cuestión de dinero, pues estoy bien seguro de que los franceses no serían tan cándidos como nosotros lo fuimos con ellos. Pero las demás condiciones serían más duras que las que nos impusieron en 1870. Se nos trataría de tal modo que en treinta años no figuraríamos para nada en Europa.

Conviene que nadie lo ignore: la guerra de 1870 ha sido un juego de niños comparado con la que ha de estallar, y si somos vencedores haremos de manera que los franceses se encuentren durante muchos años en la imposibilidad de hacer la guerra.

Para terminar, diré que es necesario disponernos para el momento, muy posible es que el Gobierno de Francia se decida a la guerra para poder mantenerse en el interior.

Espero que no habrá un solo alemán capaz de oponerse a tal proyecto, que no tiene más objeto que la defensa de la patria. En nada y por nada cederemos. A vosotros toca ver si queréis asumir la responsabilidad de lo que vais a ejecutar.»

Discurso de Moltke

Aunque tiene más importancia política el discurso del Príncipe de Bismarck, no

queremos dejar de dar a conocer a nuestros lectores el pronunciado por el General Moltke, que dice así:

«Todo el mundo considera incierto el porvenir. Todo el mundo se pregunta: ¿Se mantendrá la paz? Creo que ningún Estado echaría sobre sí la responsabilidad de poner fuego a la pólvora acumulada en todos los países. Un gobierno fuerte es una garantía de paz; pero las pasiones populares, las ambiciones de los jefes de partido, una opinión pública falseada por discursos y escritos inconscientes, todos estos elementos pueden ser más fuertes que la voluntad de los Gobiernos.

Hemos visto cómo los intereses de la Bolsa provocan también una guerra. Si en este estado de cosas tirante, hay alguna potencia que pueda contribuir al mantenimiento de la paz, es Alemania, que ha demostrado desde la fundación del Imperio que no quiere atacar a ninguna potencia, si no se la obliga.

Pero para desempeñar este difícil papel, Alemania necesita ser fuerte. Si nos vemos obligados, a pesar nuestro, a hacer la guerra, es preciso que tengamos los medios de hacerla. Si se rechaza el proyecto del Gobierno, creo que tendremos seguramente la guerra (Movimiento general.)

Ninguno de los partidos de esta Cámara niega en absoluto al Gobierno los medios que reclama. Solo tienen opiniones distintas acerca del tiempo porque deben conceder estos medios; y debo decir una vez más que el ejército no puede tener carácter provisional, porque es una de las primeras instituciones del país. La libertad, la política, la cultura, la Hacienda, todo vive con el ejército y muere con él. No es admisible la solución de adoptar el proyecto por un periodo de corta duración, ni aun por tres años.

La base de todas las instituciones militares exigen mayor duración, pues los nuevos cuadros no pueden dar resultado sino después de algunos años. Los ojos de Europa están fijos en esta Cámara. Apelo a vuestro patriotismo y os suplico que votéis el proyecto sin modificación, y sin aplazarlo más tiempo. Probad al mundo que sois un pueblo dispuesto a todos los sacrificios cuando se trata de la seguridad de la patria.» (Bravos a la derecha.)

La nueva escuadra

La «Gaceta» publica la ley decretada por las Cortes y sancionada por S. M. la Reina Regente, fijando las fuerzas navales que deben constituir la nueva escuadra, sus tipos, condiciones y presupuesto general de la misma.

Para servicios de guerra se crean once cruceros con cubierta protectiz, de acero, y la posible protección en la línea de flotación, artillería de 24 ó 28 centímetros Hontoria ó de otro sistema que los progresos y adelantos demuestren como más perfecto, al centro, y menor en las bandas, construcción celular, dobles fondos y compartimientos estancos, dos hélices, máquinas de triple expansión, armamento completo de torpedos y cañones rápidos, y velocidad de 21 millas con tiro forzado y 19 al menos con tiro natural; tres de 4.500 toneladas a 7 millones de pesetas y ocho

de 3,200, á 5 millones, importando su presupuesto 61.000,000 de pesetas.

Seis cruceros torpederos de segunda clase con artillería de 16 á 18 centímetros al centro, y la de inferior calibre que sea posible instalar en las bandas, construcción celular, dobles fondos y compartimientos estancos, torpedos y cañones rápidos, velocidad de 21 millas con tiro natural y 23 con tiro forzado, hélices generales y máquinas de triple expansión, desplazamiento de 1.500 toneladas, á 2.500,000, importando su presupuesto 15 millones de pesetas.

Cuatro cruceros torpederos de segunda clase, con artillería de 14 á 16 centímetros, construcción celular, dobles fondos y compartimientos, torpedos y cañones rápidos, velocidad máxima de 18 á 21 millas, hélices gemelas y máquinas de triple expansión, desplazamiento de 1,100 toneladas, á dos millones de pesetas, importando su presupuesto ocho millones de pesetas.

Noventa y seis torpederos de primera clase, de 1,500 ó más millas de radio de acción y 24 ó más de velocidad máxima, desplazamiento de 100 á 120 toneladas, á 600,000 pesetas, importantes 57.600,000.

Cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 á 70 toneladas, á 400,000 pesetas, importantes 6.800,000 pesetas.

Un transporte de 3,000 toneladas, preparado como arsenal flotante, importantes 2.500,000 pesetas.

Para servicios especiales

Se crean doce cañoneros torpederos de acero, con velocidad de 16 á 18 millas; seis de 500 toneladas á 1.500,000 pesetas y seis de 350 toneladas á un millón importantes 15.000,000 de pesetas.

Diez y seis cañoneros torpederos de acero de 200 á 250 toneladas y velocidad de 14 á 16 millas, á 750,000 pesetas, importantes 12.000,000 de pesetas.

Veinte lanchas de vapor de acero, sistema salvavidas, de 30 á 35 toneladas y 12 á 14 millas de marcha, máquinas de triple expansión, tres compartimientos estancos á 100,000 pesetas, importantes 2.000,000 de pesetas.

Para la terminación de los buques en construcción:

Acorazado «Pelayo», crucero «Reina Regente», cruceros torpederos «Cuba», «Luzon» y «Destructor», cuatro torpederos de primera clase, «Alfonso XII», «Reina Cristina», «Reina Mercedes», «Conde del Venadito», «Infanta Isabel», «Don Juan de Austria», «Isabel II», «Colon» y «Ulloa», se consignan pesetas 22.600,000.

Para el fomento de los arsenales, pesetas 10.000,000.

Para adquisición de defensas submarinas 2.500,000 pesetas.

El total de este presupuesto extraordinario se eleva á 225.000,000 de pesetas.

El total de este presupuesto extraordinario se eleva á 225.000,000 de pesetas.

Compondrán la escuadra de primera clase un acorazado, 12 cruceros de primera clase, 13 de segunda y tercera, 100 torpederos de primera, 50 de segunda y un transporte de arsenal.

Los buques para servicios especiales serán: 22 cañoneros torpederos y 20 lanchas de vapor.

La escuadra de segunda clase la compondrán los buques existentes, que son: dos acorazados, seis cruceros de primera clase, 16 buques de segunda y tercera y 37 buques menores.

Para la construcción de esta flota se con-

signará desde el presupuesto de la Península 1887-88, y en los nueve sucesivos, la suma de 19 millones de pesetas en cada uno de los dichos presupuestos.

Se consideran parte de la flota, y por consecuencia del presupuesto destinado á su construcción, los barcos que en la actualidad se construyen, tanto en el extranjero como en los arsenales del Gobierno.

No se podrán alterar las cantidades, condiciones y tipos de los barcos fijados en esta ley sino por medio de otra, ó cuando lo exijan los progresos y nuevos adelantos de los buques de guerra, previo acuerdo del Consejo de Ministros y del Centro técnico de la Armada ó el que le sustituya con análogas funciones.

Además de las fuerzas navales á que se refiere el artículo anterior se podrán construir buques acorazados si su conveniencia resultase demostrada.

Para atender á la defensa marítima de las posesiones de Ultramar, la diferencia entre la cantidad consignada en el art. 2.º y el importe total de la fijada para las construcciones comprendidas en esta ley, se satisfará anualmente y en la proporción que correspondan con cargo á los presupuestos de Ultramar ó con los créditos que se acuerden por el Gobierno.

En los presupuestos futuros se separarán cuidadosamente los capítulos que se refieren á nuevas construcciones de los que tengan por objeto la conservación, reparación y carena de los buques existentes.

El Gobierno podrá llevar á efecto las construcciones en un plazo menor del señalado, bajo la garantía de los créditos que se consignan en el artículo 2.º, fijando el Ministro de Marina, previa audiencia del Centro técnico ó de otro de igual carácter que pueda sustituirlo, el interés que estime equitativo por la demora del pago, para cuya atención el Gobierno designará la forma y manera de satisfacerlo sin que graven los intereses sobre las cantidades presupuestadas para las construcciones y defensas comprendidas en esta ley.

Se autoriza al Gobierno para contratar las construcciones en los astilleros ó fábricas nacionales ó extranjeras, ó con las de esta última naturaleza que quieran establecerse en España, con el fin de que puedan obtener en el más corto plazo y con la garantía del crédito que merezcan los talleres y responsabilidad de los constructores.

Para la adquisición del material flotante, defensas y elementos de construcciones comprendidas en esta ley, el Gobierno podrá contratar directamente con los constructores, prescindiendo de las formalidades establecidas en el decreto de contratación de servicios públicos, previa audiencia del expresado Centro técnico.

Gaceta

Los inviernos más frios

Para los astrónomos el invierno empieza en el solsticio de invierno, y termina en el equinoccio de Marzo. Para la generalidad el invierno empieza cuando se presentan los frios, y acaba cuando se van.

Siempre que sentimos con intensidad el frío, se nos figura que pasamos por el invierno más crudo que hemos conocido. El termómetro está ahí para rectificar este error.

Cuando no existía el termómetro, del cual, según se sabe, la invención no es muy antigua, solo se conservaba el recuerdo de inviernos crudísimos por los extraordinarios fenómenos ó los graves

desastres que los hielos habían ocasionado.

Regístrase en este punto una curiosa serie de inviernos de ese género, de los cuales las crónicas han conservado memoria.

El más antiguo de los que así figuran es el de que habla la historia romana. Fué en el año 396, antes de Jesucristo, y la nieve cubrió á Roma durante cuatro días.

En el año 296, de nuestra Era se registra un invierno cruelísimo en toda Europa, y con especialidad en Oriente. El Mar Negro quedó completamente helado.

Esto mismo ocurrió en el año 359, y por la gruesa capa de hielo que cubrió las aguas del Bósforo, se pudo pasar á pié desde la orilla asiática á la europea.

En el año 462 el frío fué intensísimo y general en Europa. Un ejército entero pasó el Danubio sobre su helada superficie.

En el de 547 se pudo atravesar á pié enjuto todos los ríos de Francia.

En el de 566 el invierno fué tan largo como riguroso. Murieron de frío y de hambre muchas personas y multitud de animales.

En el de 608 perecieron todas las viñas de la Francia.

En el de 763 el frío se dejó sentir con tal intensidad en el Oriente de Europa, que el Mar Negro se heló hasta una profundidad de 30 codos y por la fuerza de expansión del hielo quedaron destruidas una gran parte de las murallas de Constantinopla.

En el de 822, pesadas carretas pudieron atravesar el Sena por París, sin que la helada capa se rompiera.

Peró el fenómeno más extraordinario, del cual no había memoria antes ni ha acaecido después, ocurrió en el terrible invierno del año 829. ¡Se heló el Nilo en su desembocadura!

En el de 860 otro fenómeno no menos extraordinario marcó su intensidad. El invierno duró seis meses. El Adriático se heló en toda su extensión.

En el de 974, á los horrores del frío se unieron los del hambre y la epidemia. En algunos países de Europa pereció un tercio de su población.

En el de 988 el frío destruyó todas las cosechas. No es de extrañar que las gentes de entonces se afirmasen en la idea de que se acercaba la destrucción del mundo con el año 1000.

En el año 1009 se helaron los ríos de España é Italia.

En el de 1100 la pérdida de las cosechas por el hielo, acarreó un hambre horrorosa.

En el de 1124, el frío ocasionó la muerte de muchos niños y mujeres. Los animales anfibios abandonaban los ríos y se refugiaban en las granjas.

En 1133 quedó por muchos días helado el Po. El vino se helaba en las bodegas. Muchos árboles quedaron destruidos.

En 1210, carruajes cargados pudieron atravesar la parte alta del Adriático.

En 1236 el Danubio permaneció helado cerca de un mes.

En 1316 el Mediterráneo todo quedó cubierto de hielo.

En 1364 el hielo del Rhin alcanzó quin-ce piés de espesor. Las viñas y la mayor parte de los árboles frutales se perdieron. Los mares de todo el Norte de Europa quedaron helados.

En 1430 se pudo pasar durante muchos días, de Dinamarca á Suecia, á pié. El Danubio permaneció helado durante dos meses.

En 1458, un ejército de 40.000 hom-

bres acampó sobre el Danubio helado.

En 1476, los soldados borgoñeses partían el vino con un hacha. Gran número de soldados de Carlos el Temerario murieron de frío.

En 1507 hiélase el puerto de Marsella. Muchas personas y multitud de animales perecieron de frío y de hambre.

En 1544, se cortaba el vino en pedazos y se vendía por libras en París.

El Ródano quedó helado. Los nogales quedaron destruidos.

En 1570 los ríos del Mediodía de Francia soportaban en su superficie los más pesados carruajes.

En 1586, los soldados que estaban en el sitio de la Reole, perecieron en gran número á causa del frío.

En 1594, el mar se heló en Marsella y en Venecia.

En 1638, las tropas suecas con artillería y carros de bagajes pasan sobre las aguas heladas del Báltico desde Fionia á Finlandia.

En 1709, el invierno fué el más riguroso de estos últimos siglos.

El termómetro marcó 23 grados bajo cero en París.

El Mediterráneo se heló en muchos de sus golfos, así como el Canal de la Mancha. La mayor parte de los árboles frutales se perdieron en el Mediodía de Europa. La miseria fué extremada. El trigo llegó á faltar por completo. El vino se heló en París en los toneles. Las campanas, al ser tocadas se cascaban. Murió mucha gente á causa del hambre y del frío.

En 1788 el termómetro llegó á señalar en Marsella 17 grados bajo cero: el Mediterráneo quedó helado en muchos puestos.

En 1795, el termómetro señaló 23 grados bajo cero en París. Hubo en toda la Europa central 42 días de hielo continuo. La flota holandesa, sujeta por los hielos, fué apresada por la caballería de la República francesa.

En el presente siglo se registran siete inviernos rigurosos; los de 1830, 1840, 1846, 1853, 1871, 1877 y 1879, pero ninguno ha llegado á los extremos de los que dejamos anotados en los pasados siglos.

Asunto serio

La circunstancia de hallarse *sub judice* la conducta de los individuos de la Junta del censo y varios electores durante las pasadas elecciones de diputados á Cortes, nos obliga á hacer el sacrificio de no contestar por extenso los fútiles cargos que nos dirige el otro diario en su número de anoche.

Prescindimos por completo de las frases que dedica á los móviles que inspiran nuestra conducta, pues hartó sabe el público que sólo guía nuestra pluma el noble y alto afán de que resplandezca la verdad.

Dijimos que el mocito tomaba á chacota el proceso de sus amigos, porque al dar á sus lectores la noticia del procesamiento, terminó el suelto con la frase «al freir será el reir», lo cual ó era una tortería ó significaba que el órgano democrático se reía del sumario aludido.

Peró el pollito se ha arrepentido de su injustificada alegría, y examinando con detención el asunto, ha visto que el lance es para sentir. Y á la verdad que tiene motivo el colega de hallarse entristecido, al ver que sus amigos por no haber atendido las advertencias prudentes y sábias del Sr. Escolano, se hallan metidos ahora en un berengenal. Los individuos de la Junta del censo quisieron sobreponerse á la

ley, y la ley se los ha echado encima y amenaza jugarles un mal tercio.

Y si el colega tratándose de sus amigos, presuntos reos del delito de falsedad, se cree en el caso de alzar el gallo y pedir justicia seza, nosotros no queremos ser ménos y añadimos nuestro voto al suyo.

Real Orden

Por el Ministerio de Estado se ha expedido una á todos los representantes diplomáticos y agentes consulares en el extranjero, notificándoles que S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha resuelto que la festividad de su augusto hijo se conmemore el día 17 de Mayo, aniversario del feliz natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Sumario

A uno de los huéspedes de la fonda «La Balear» de esta ciudad le han sustraído esta noche pasada de dentro una papelera unas ciento cincuenta pesetas. Dado parte del hecho al Juzgado de instrucción, se ha procedido á la practica de las primeras diligencias sumariales, habiendo sido detenido en la carcel el dueño del establecimiento.

Condena

Ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto uno de estos isleños, por lesiones causadas á otro.

Salida

En uso de licencia ha salido esta tarde para Palma el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas.

Destinos

Ha sido destinado nuevamente de cuartel á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Cipriano Carmona.

—Y el comandante graduado capitán, nuestro querido amigo D. Benito Pradas, lo ha sido también nuevamente al Regimiento de Filipinas de guarnición en esta plaza.

Recompensa

S. M. la Reina Regente se ha servido conceder á nuestro amigo y paisano don Francisco Andreu el título de Proveedor de la Real Casa y el uso de las Armas reales en los productos del excelente apiario al estilo moderno que ha montado en esta Isla. Reciba el Sr. Andreu nuestra más cordial enhorabuena.

La fiesta de San Sebastian

Con motivo de hallarse incomunicado el Lazareto y á fin de que las personas que tienen por costumbre visitarle en la fiesta de su Patron no se vean privadas de hacerlo, se ha dispuesto que el día de San Sebastian se celebre este año en el mes de Abril. Entónces se bendicirá un cuadro del Santo, regalado á dicho establecimiento por una caritativa persona.

Tiempo

Durante todo el día puede decirse que no ha cesado la lluvia, y atendido lo encaipotado del firmamento es de suponer que continuará por la noche.

Movimiento carcelario

Por haber cumplido su condena ha sido puesto en libertad uno de los presos en la carcel de este Partido.

Espectáculos

Accediendo la empresa del Teatro Principal á los deseos de los habituales concurrentes á este Coliseo, ha dispuesto que en la noche del domingo próximo vuelva á cantarse la aplaudida zarzuela «La guerra santa».

Defuncion

Sin duda por lo crudo del invierno continúa siendo desusada la mortalidad en esta poblacion. Hoy se han registrado cuatro defunciones en las parroquias. Figura entre los fallecidos la pobre anciana de la calle de San Jaime que tuvo la desgracia de que se le incendiaron las enaguas, mientras se calentaba en un brasero. E. P. D.

Fianza

D. Juan J. Rodriguez ha prestado hoy, en efectos públicos, la fianza que el Juzgado exige á dos de los electores procesados por haber suscrito dobles propuestas de interventores en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Loteria

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el 21 del corriente.

Premio mayor: 140.000 pesetas.

Precio del billete entero: 50 pesetas.

Id. de la fraccion ó décimo: 5 idem.

Teatro

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música del Regimiento de Filipinas en los intermedios de la función de mañana en el Teatro Principal de esta ciudad á beneficio del bajo Sr. Lloret.

- 1.ª Fantasia morisca «La Corte Granada», Chapi.
- 2.ª Sinfonia de «Nabuco».

Fiel contraste

Desde el día 12 de Enero hasta el 22 de Febrero próximo el Sr. Fiel contraste efectuará las operaciones de comprobacion de pesas, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal en Palma y demás pueblos de su partido judicial. Transcurrido dicho día, pasará á los demás partidos de aquella isla y después á los de Menorca é Ibiza.

Una victima del frío

En Alicante ha sido encontrado un individuo muerto de frío, lo cual constituye un suceso extraordinario en aquel benigno clima.

Vice-cónsul

Ha sido nombrado vice-consul de los Países-Bajos en Mallorca el Sr. D. Fernando Arias.

Se non é vero...

El ministro de la Guerra de Bolivia ha puesto en vigor una orden por virtud de la cual se dispone que «ningún oficial, desde la clase de subteniente inclusive hasta capitán, podrá casarse sin acreditar que la joven con quien ha de contraer matrimonio tiene, cuando menos, 4.000 duros en dote.»

El frío en Valencia

En Valencia, donde los vientos son generalmente templados, ha descendido el termómetro á 5º bajo cero, cuya temperatura se ha sostenido durante doce horas seguidas, segun las observaciones de la Granja Modelo.

El agua de las fuentes de la ciudad, de

las acequias y de las albercas aparecen constantemente heladas, fenómeno sorprendente en aquella region.

Los frutales y hortalizas han sufrido grandes pérdidas.

Notaria vacante

La provision de la Notaria vacante en el pueblo de Inca por fallecimiento de don Gaspar Riutort ha correspondido al turno de oposicion.

Curiosa estadística

Por más que la estadística se halle cuajada de números, no deja de ser siempre instructiva.

Hé aquí una muy interesante acerca del estado matrimonial en París durante el año de 1886:

Mujeres que han abandonado á sus maridos	1.878
Maridos que han abandonado á sus mujeres	2.371
Matrimonios divorciados	1.215
Matrimonios que viven en estado de guerra permanente	19.123
Esposos que viven juntos, en medio de la mayor indiferencia entre uno y otro	510.152
Matrimonios dichosos, al parecer	1.102
Matrimonios relativamente felices	11.132
Matrimonios realmente dichosos	4.225

En Lóndres, la misma estadística, hecha por un miembro del Parlamento, es aún más espantosa.

Pero las cifras son demasiado grandes para que nos atrevamos á publicarlas.

Captura

Sabiéndose en Barcelona que se iba á negociar en aquella capital una gran partida de billetes falsos del Banco de España de á 100 pesetas, con el busto de Mendizábal, tomáronse por la Autoridad ciertas medidas, que han dado por resultado la captura de cuatro individuos bien vestidos, dos de los cuales son padre é hijo respectivamente. Habian llegado de fuera con 12.000 duros en papel falso, no habiéndose descubierto todavía el taller ni el depósito de la falsificación, que, por cierto no es un trabajo bien hecho. Créese que habrán enviado á Gerona parte del papel falsificado.

Publicacion

«La Ilustracion Española y Americana» ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas que nos parece destinados á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproduccion de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermanos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parladé, Lobrichon y Baisch, y el claustro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre hombre de Estado cuya reciente pérdida llora Italia, y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en Africa; dos deliciosos dibujos de Luis Jiménez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Manuel Alcázar, etc.

Si el arte queda librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro

y Serrano, Cañete, Fernandez Floret, Blasco, Fernandez Bremon, Esperanza y Sola, Velarde, el Conde de Coello, Martinez de Velasco y Pierre Loti, cuya última novela, «El Pescador de Islandia», ha empezado á publicar «La Ilustracion.»

Nuestra más cordial enhorabuena á la Direccion y á los suscritores del colega ilustrado.

Pasajeros

Los salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Lorenzo Seguí, Mariano Gimenez y señora, Mr. Samuel Tuke y un criado, J. B. Hue, Agueda Coll, Catalina Orfila, Agustin Otero, María Canet, Francisca Cabeserán, Gabriel Squella, Federico Alonso Gasco, y cuatro individuos de tropa.—Total 18.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—5'30 t.

El Embajador de Francia monsieur Cambon, ha cumplimentado ha S. M. la Reina-Regente.

Mañana la Infanta Isabel y la Condesa de Paris marcharán al Escorial.

S. M. D.ª Maria Cristina almuerza hoy en el hotel de la Infanta Eu-lalia.

Madrid 18.—9'30 n.

En el Senado el Sr. Fabrè ha censurado la creacion del Consejo de Ultramar.

En el Congreso el general Reina ha preguntado al Gobierno el estado en que se encuentra el expediente del desfaleo habido en la caja de ingenieros, y el Sr. Montilla ha anunciado una interpelacion sobre la fuga de los sargentos.

Madrid 18.—10 n.

Las últimas noticias recibidas de Oriente son pesimistas. Dice «The Times» que Inglaterra deja á la iniciativa de Turquía la resolucio-n de los asuntos de Bulgaria. Rusia mantiene la candidatura Mingrelia, pero aceptaria otro candidato nombrado por una Asamblea libremente elegida.

Madrid 18.—11'15 n.

El Ministro de Marina francés ha retirado sus proyectos de construcción de nuevos buques y fortificaciones, habiendo anunciado que pedirá varios créditos para atenciones militares que no excedan de cuatro millones de francos anuales.

Se desmiente la existencia de un convenio militar entre Rumania y Austria.

Madrid 19.—11'15 m.

La minoria republicana ha acordado combatir los proyectos sobre la Trasatlántica, el crédito territorial, las fuerzas terrestres, el tabaco y las administraciones subalternas.

Madrid 19.—12 t.

El Sr. Salmeron combatirá el proyecto de Jurado; el Sr. Azcárate el Código civil; el Sr. Pi Margall los presupuestos y los Sres. Labra y Portuondo las cuestiones ultramarinas.

El propietario de «La Epoca», señor Marqués de Valdeiglesias, sigue grave, y el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, se encuentra mejor de su indisposicion.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 8 al 11 de Enero

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Termeros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
Poncio Jover	1	»	»	»	»	»	231	Des pi
Miguel Olives	»	»	»	»	»	»	12	San Buenaventra
id.	1	»	»	»	»	»	314	Biniac de Olivar
Miguel Mercadal	1	»	»	»	»	»	237	Rafal Rubi vey
id.	»	»	»	»	»	»	29	Rafal Rubi nou
Pedro Palliser	1	»	»	»	»	»	300	Antonio Carreras
José Sintés	»	»	»	1	»	»	164	Turrauba vey
Id.	»	»	»	»	2	»	26	Llumena Sebastian
Pedro Mercadal	»	»	»	1	»	»	140 18	Bernardo Pons
Bartolomé Sintés	»	»	»	»	1	»	20	Buval vea
Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	90	San Miguel
Poncio Jover	»	»	1	»	»	»	68	Lorenzo Villalonga
Bartolomé Sintés	»	»	1	»	»	»	157	Est. Biniaxa Guillermo
Miguel Olives	»	»	»	»	2	»	34	San Buenaventura
Sebastian Olives	1	»	»	1	»	»	192127	Noria Comisario. Suyo
Miguel Mercadal	»	1	»	»	»	»	140	Noria B. Mercadal
Pedro Mercadal	»	1	»	»	»	»	151	Noria La Plana
id.	»	»	»	1	»	»	124	Pedro Pons
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	105	Est. Juan Pons Vinent
Miguel Olives	»	»	»	1	»	»	111	Biniac de devant
Bartolomé Sintés	»	1	»	»	»	»	166	Barrancó

Seccion comercial

Barcelona 18—10'30 n.

4 por ciento int.	64'670
4 por ciento Exterior.	65'070
4 por ciento amortizable.	00'000
B. H. de Cuba emision de 1880	93'750
B. H. de Cuba id. de 1886	90'370
B. Hispano Colonial.	44'750
F. C. de Barcelona á Fran- cia	37'120
F.C. del N. de España	76'250
Orenses	11'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'250
Id. Norte.	00'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	30'560
Id. Almansa.	64'870
Obligaciones Trasatlántica.	92'500

Madrid 18.

4 p. Interior.	64'800
4 p. amortizable.	96'000
B. Hipotecarios de Cuba.	78'600

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Canuto.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas

Mañana, fiesta del Martir S. Sebastian, Patron y Abogado de esta Ciudad, se celebra en la iglesia parroquial de Sta. Maria, desde las 5 misas rezadas, á las 9 Horas y luego la misa mayor solemne, publicando las glorias del Santo, D. Jaime Tutzó Pbro. despues la acostumbrada procesion, Te-Deum, terminando con la bendicion y adoracion de la Sagrada Reliquia. Por la noche se dará principio al devoto anual Octavario consagrado al Patron especial de Mahon.

En la iglesia de S. Antonio Abad continua á la oracion el devoto y solemne Octavario dedicado á S. Antonio.

Santo de mañana

S. Sebastian mártir

Movimiento del Puerto.

Despachados el 19.—Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips, efectos y la correspondencia.

De Ciudadela pailebot «Maria patron José Tuduri con 5 trips, y piedras.

ANUNCIOS

LA POPULAR

Gran baile de sociedad para el sabado 22 del actual en el Teatro principal de esta Ciudad, empezando á las 9 de la noche y terminará á las 2 de la madrugada.

La suscripcion para este baile queda abierta en la Conserjeria del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer á esta sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscripcion se fija para este baile en una peseta con obcion á la entrada para el socio suscriptor y tres para señora, y dá derecho al sorteo de localidades que se verificará en el mismo Teatro á las 12 de la mañana del propio sabado.

Los que deseen concurrir, en traje de máscara deberán descubrirse á su entrada en el baile ante una comision nombrada al efecto.—La Junta.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell. Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPOSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

TEATRO

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA

Funcion para mañana JUEVES 20 de Enero de 1887 A BENEFICIO DEL BAJO

D. ENRIQUE LLORET

QUIEN TIENE EL HONOR DE DEDICARLA

AL EXCMO. SR. D. HIPOLITO LORENTE

GENERAL GOVERNADOR MILITAR DE ESTA ISLA

SRES. JEFES Y OFICIALES DE LA GUARNICION

DE ESTA PLAZA

PROGRAMA

1. La tan aplaudida ópera española música del Maestro Arrieta, en tres actos titulada

MAABINA

puesta en escena con toda propiedad y bajo el siguiente

REPARTO

Marina.	Sta. Sandoval
Teresa.	» Sanchez
Jorge	Sr. Seguro
Roque.	» Ferrusola
Pascual.	» Lloret
Capitan Alberto.	» Valdeperas (S)
Marinero.	» Pagés

Marineros, pescadores y coro en general.
2. En el intermedio del 2.º al 3.º acto, cantará el Beneficiado la introduccion y cavatina coreada de la ópera italiana

NABUCCO

3. Amenizará la funcion, la banda de música del Regimiento Infanteria de Filipinas, que tocará en los entreactos, las más scogidas piezas de su repertorio, en obsequio del Beneficiado.

Se empezará á las 8.

Precios los publicados